

**ACTA N°763 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025)**

---

Siendo las 11:40 horas del miércoles 09 de julio de 2025, se inicia la Sesión N°763 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José González Pino, María Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortíz, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González Y Rosa Zacconi Quiroz.

Ausente la Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°762**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°763 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 09 de julio del 2025.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°762**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta Ordinaria N°762 del Consejo Regional. No habiendo observaciones al acta ésta es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.781**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°762, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.**

## **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inicia el punto de tabla cuenta de comisiones internas, para ello concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para dar cuenta del trabajo realizado, iniciando con la Comisión de Deportes dada la presencia de invitados por el tema a tratar.

### **Comisión de Deportes**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa recibo de dos ordinarios enviados por el Sr. Gobernador Regional, el primero corresponde al Ordinario N°839 con iniciativas de inversión del 8% para seis deportistas de la Región y el Ordinario N°856 también con iniciativas del fondo del 8% para dos deportistas. Indica que dada la imposibilidad de tratar estos temas al interior de la comisión y dado también la urgencia de resolver estos fondos, es que solicita autorización para incorporarlo a la tabla de esta sesión plenaria, para ello solicita al Sr. Gobernador Regional someterlo a consideración del pleno para que se puedan exponer las iniciativas y también resolver su resolución.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario la propuesta indicada, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

### **ACUERDO N°7.782**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°S:0839 Y 0856 DE FECHAS 03 Y 09 DE JULIO DE 2025, LOS CUALES CONTIENEN PROPUESTAS DEL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, PARA DSEPORTISTAS DESTACADOS QUE ESTE CONSEJO REGIONAL DEBE RESOLVER.**

### **PRESENTACIÓN PROYECTO F.N.D.R 8% DEPORTISTAS DESTACADOS**

Expone don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins.

#### **MARCO LEGAL**

Ley 21.722 de Presupuestos del Sector público para el año 2025, la cual, establece en el inciso final de la glosa 07 del capítulo 1, partida 31, que "se podrá asignar hasta un 10% de los recursos de vinculación con la comunidad 8% para financiar mediante asignaciones directas, actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes, como por ejemplo deportistas destacados".

Resolución Afecta N°072 de fecha 28 de enero de 2025, que imparte instrucciones y procedimientos sobre Asignación directa, que en su Artículo 7 establece que "todas las iniciativas de asignación directa que el Gobierno Regional resuelva financiar, requerirán de la aprobación de su Consejo Regional".

### **ORDINARIO N° 0839 FECHA 3 DE JULIO DE 2025**

## 1.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: REQUÍNOA  
PROYECTO: TENIS PARALÍMPICO DEPORTISTA: GLORIA LLAMÍN LLAMÍN  
ÁREA DE POSTULACIÓN: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR  
MONTO APROBADO: 5.912.118

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR PARA LA DISCIPLINA TENIS, CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR Y MEJORAR EL TRABAJO TÉCNICO Y TÁCTICO DE LA DEPORTISTA Y OBTENER MÁS AUTONOMÍA EN LOS ENTRENAMIENTOS. SE ESPERA CON ESTA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MEJORAR SU NIVEL DE ENTRENAMIENTO CON MIRAS A SEGUIR AVANZANDO EN EL RANKING ITF MUNDIAL

### DETALLES DE GASTOS:

- ✓ MAQUINA LANZA PELOTAS POR \$1.589.842. PROVEEDOR SPORTING SHOP SPA.
- ✓ MÁQUINA ENCORDADORA DE RAQUETAS \$1.949.999. PROVEEDOR JOSÉ TORT Y COMPAÑÍA LIMITADA.
- ✓ INDUMENTARIA POR UN MONTO DE \$1.927.277, CONSISTENTE EN: 3 RAQUETAS YONEX, ROLLO POLYTOUR, 100 PELOTAS YONEX, 2 ZAPATILLAS ASICS, 1 ASIGS GEL, 5 ROLLOS GRIP YONEX. 1 MOCHILA TENIS YONEX, 2 TOTALGRIP. PROVEEDOR KEEP ON PÁDEL LIMITADA.  
PUBLICIDAD OBLIGATORIA: \$400.000.

### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – ND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y posee afiliación deportiva a un club de la Región y a la Federación Chilena de tenis.
- Categoría Alto Rendimiento.
- Seleccionada Nacional año 2024
- 2º lugar ranking nacional 2024.
- Lugar N°62 en ranking mundial ITF.
- Campeona modalidad singles y dobles, Copa Benito Gildemeister . Chile 2024
- Segundo lugar en dobles Open Perú 2024.

## 2.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: RANCAGUA  
DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: RENATA ANTONIA LANDABUR SALINAS  
PROYECTO: RENATA LANDABUR SUDAMERICANO Y PANAMERICANO 2025  
ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS  
MONTO APROBADO: 6.777.500

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA EN LAS SIGUIENTES COMPENTENCIAS:  
\* SUDAMERICANO EN QUITO, ECUADOR DESDE EL 19 AL 26 DE JULIO DE 2025.  
\* PANAMERICANO DE ESGRIMA EN LIMA, PERU 15 AL 21 DE AGOSTO DE 2025 CON MIRAS A OBTENER MEDALLA DE ORO EN AMBAS COMPETENCIAS Y REPRESENTAR AL PAÍS Y REGIÓN

### DETALLES DE GASTOS:

- ✓ PROGRAMA DE VIAJE LIMA POR UN MONTO DE \$1.175.000: SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL DAZZLER BY WYNDHAM LIMA MIRAFLORES, ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA.
- ✓ PROGRAMA DE VIAJE QUITO, ECUADOR POR UN MONTO DE \$1.530.000:SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL HOLYDAY INN EXPRESS QUITO; ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR TURISMO ALAMEDA.
- ✓ IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR POR UN MONTO DE \$3.672.500 (CONSISTENTE EN CHAQUETA, PANTALÓN, ESPADA, PETO, HOJAS, CABLES, CALCETAS, CARETA, ZAPATILLAS, ETC.). PROVEEDOR ALLSTAR CHILE.  
PUBLICIDAD OBLIGATORIA: \$400.000

### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y al Programa Promesas Chile, además de poseer afiliación deportiva a la Federación Deportiva Nacional de Esgrima.
- Categoría Promesa Deportiva.
- Seleccionada nacional en la categoría infantil Sub 11 y Sub 13

## 3.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: RANCAGUA  
DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: LUCAS MAXIMILIANO ASTORGA HUERTA

PROYECTO: PANAMERICANO Y SUDAMERICANO DE ESGRIMA  
ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS  
MONTO APROBADO: 6.375.500

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA EN SUDAMERICANO EN QUITO, ECUADOR Y EN PANAMERICANO DE ESGRIMA EN LIMA, PERU.

SE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA TRASLADO ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (SE ADJUNTA COTIZACIÓN)

DETALLES DE GASTOS:

- ✓ PROGRAMA DE VIAJE LIMA POR UN MONTO DE \$1.175.000: SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL DAZZLER BY WYNDHAM LIMA MIRAFLORES, ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA.
- ✓ PROGRAMA DE VIAJE QUITO, ECUADOR POR UN MONTO DE \$1.530.000: SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL HOLYDAY INN EXPRESS QUITO; ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR TURISMO ALAMEDA.
- ✓ IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR POR UN MONTO DE \$3.270.500 (CONSISTENTE EN CHAQUETA, SABLE, HOJAS DE SABLE, PANTALÓN, ESPADA, PETO, HOJAS, CABLES, CALCETAS, CARETA, ZAPATILLAS, ETC.). PROVEEDOR ALLSTAR CHILE.
- ✓ PUBLICIDAD OBLIGATORIA: \$400.000.

CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y posee afiliación deportiva a un club de la Región y a la Federación Chilena de esgrima.
- Categoría Promesa Deportiva.
- Dentro de sus principales logros, en el año 2024 obtuvo 1º lugar del ranking infantil de esgrima sub – 13 arma sable y 7º lugar ranking nacional categoría pre-cadete arma sable.

#### 4.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: RANCAGUA

DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: TRINIDAD PASCAL SEPÚLVEDA LAGOS

PROYECTO: REPRESENTANDO A MI REGIÓN

ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

MONTO APROBADO: 6.496.500

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA EN SUDAMERICANO EN QUITO, ECUADOR Y EN PANAMERICANO DE ESGRIMA EN LIMA, PERU. SE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA TRASLADO ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

DETALLES DE GASTOS:

- PROGRAMA DE VIAJE LIMA POR UN MONTO DE \$1.175.000: SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL DAZZLER BY WYNDHAM LIMA MIRAFLORES, ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR: TURISMO ALAMEDA.
- PROGRAMA DE VIAJE QUITO, ECUADOR POR UN MONTO DE \$1.530.000: SE FINANCIAN PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL HOLYDAY INN EXPRESS QUITO; ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y TRASLADO AEROPUERTO/HOTEL/AEROPUERTO. PROVEEDOR TURISMO ALAMEDA.
- IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR POR UN MONTO DE \$3.391.500 (CONSISTENTE EN CHAQUETA STARTEX, CARETA SABLE FIE, GUANTE SABLE FIE, ZAPATILLAS, PANTALÓN, ESPADA, PETO EXTRA LIVIANO; PROTECTOR, HOJAS, CABLES, CALCETAS, CARETA, ZAPATILLAS, ETC.). PROVEEDOR ALLSTAR CHILE.
- PUBLICIDAD OBLIGATORIA: \$400.000

CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y posee afiliación deportiva a un club de la Región y a la Federación Chilena de esgrima.
- Categoría Promesa Deportiva.

- Dentro de sus principales logros, en el año 2024 obtuvo 2º lugar del ranking infantil de esgrima sub = 11 2024 , lugar N°11 en categoría sub 13 2024 y 4º lugar ranking nacional 2025 arma sable .

## 5.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: REQUINOA  
 DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: SOFÍA COX PÉR  
 PROYECTO: ESCALAR UN DESAFÍO MUNDIAL EN FINLANDIA  
 ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS  
 MONTO APROBADO: 7.845.688

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA Y SU ENTRENADORA JOCELYN JANET PEÑAILILLO REYES, EN CAMPEONATO MUNDIAL DE ESCALADA JUVENIL EN HELSINKI A REALIZARSE DESDE EL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ESPERANDO CON ELLO MEJORAR SU RANKING Y ABRIR OPORTUNIDADES PARA PARTICIPAR EN OTROS EVENTOS FUNDAMENTALES.

### DETALLES DE GASTOS:

- PROGRAMA DE VIAJE QUE INCLUYE:
  - \*PASAJES AÉREOS Y TRASLADOS HOTEL/AEROPUERTO PARA DEPORTISTA Y ENTRENADORA SANTIAGO/HELSINKI/SANTIAGO VIA TURKISH AIRLINES POR UN MONTO TOTAL POR AMBAS DE \$4.115.520.
  - \*ALOJAMIENTO EN HELSINKI EN HOTEL SCANDIC PASILA CON SISTEMA DESAYUNO INCLUIDO POR 11 NOCHES PARA DOS PERSONAS, POR UN MONTO TOTAL POR AMBAS DE \$2.435.767.
  - \* SEGURO DE VIAJE POR UN MONTO DE \$183.168 POR AMBAS PASAJERAS.

PROVEEDOR: SERVICIOS TURÍSTICOS TRAVEL IO S.A.

- GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN: POR UN MONTO DE \$389.800 CONSISTENTE EN ZAPATILLAS DE COMPETENCIA Y ARNES PROFESIONAL. PROVEEDORES DEPORTE AVENTURA LA CUMBRE SPA Y COMERCIALIZADORA OUT SPA.
- GASTOS DE RETRIBUCIÓN COMUNITARIA: \$100.000, PARA CATERING DE RETRIBUCIÓN COMUNITARIA. PROVEEDOR AMBROSIAL BANQUETERIA.
- GASTOS DE PUBLICIDAD: \$400.000

### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y posee afiliación deportiva a un club de la Región y a la Federación Chilena de andinismo.
- Categoría Alto Rendimiento.
- Dentro de sus principales logros:
  - 1 fecha Copa Nacional Modalidad dificultad – Santiago CEO, 5º lugar, año 2024.
  - 2 fecha Copa Nacional Modalidad Boulder – Chimbarongo 4º lugar 2024.
  - 3 fecha Copa Nacional Modalidad Boulder Pucón – 4º lugar 2024.
  - 4 fecha de Copa Nacional Modalidad Dificultad – Santiago CEO 3º lugar 2024.
  - Campeonato Nacional 2024, modalidad Boulder – Dificultad Santiago Cerrillos – 3º lugar Boulder/2º dificultad.

## 6.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

COMUNA: RENGÓ  
 DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: MÁXIMO FARIAS GUZMÁN  
 PROYECTO: DEPORTISTA FINLANDIA  
 ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS  
 MONTO APROBADO: 8.000.000

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA EN EL MUNDIAL DE TIRO CON AIRE COMPRIMIDO A DESARROLLARSE EN FINLANDIA DESEDE EL 6 al 16 DE AGOSTO, JUNTO A SU ENTRENADOR ENRIQUE ANTONIO FARÍAS DÍAZ CON MIRAS A OBTENER UN LUGAR DENTRO DE LOS 134 PAÍSES PARTICIPANTES.

#### DETALLES DE GASTOS:

- PROGRAMA DE VIAJE QUE INCLUYE POR UN MONTO DE \$6.204.208 QUE INCLUYE PASAJES AÉREOS, TRASLADOS INTERNOS, ALOJAMIENTO EN RADISON HOTEL BLU, OULU, DESAYUN EN HABITACIÓN DOBLE POR 14 NOCHES. PROVEEDOR VIAJES FALABELLA.
- GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN POR UN MONTO DE \$1.395.792 CONSISTENTE EN MIRA TELESCOPICA SIGHTMARK, POSTON JUMBO MOSTER, POSTON JUMBP HEAVY DE 500 Y 250 UNIDADES. PROVEEDOR ARMERÍA NÉLMAR.
- GASTOS DE PUBLICIDAD: \$400.000

#### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Deportista pertenece a la región de O´Higgins y posee afiliación deportiva a un club de la Región y a la Federación Chilena de andinismo.
- Dentro de sus principales logros se encuentra:
  - 2do Lugar Club Plomo pesado, marzo 2024.
  - 2do Lugar Club Santa Cruz, Chile abril 2024.
  - 1er lugar Club de tiro Curicó, Chile Abril 2024.
  - 2do lugar Club Plomo pesado, Mayo 2024.
  - 1er lugar Club de tiro Curicó, junio 2024.
  - 1er lugar Club Isla de Maipo, agosto 2024, entre otros.

### **ORDINARIO N°856 FECHA 9 DE JULIO DE 2025**

#### **7.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

COMUNA: SAN FERNANDO

DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: MAXIMILIANO NICOLÁS MORAGA CORTÉZ

PROYECTO: ROBERTO NICOLÁS MORAGA RAMÍREZ

ÁREA DE POSTULACIÓN: PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS

MONTO APROBADO: 3.608.960

DESCRIPCIÓN PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA EN EL TORNEO SUDAMERICANO INFANTIL Y VETERANO EN QUITO ECUADOR, EN CATEGORIA SUB 11 ARMA FLORETE DESDE EL 19 AL 26 DE JULIO DE 2025 CON MIRAS A CLASIFICAR A LOS PRÓXIMOS PANAMERICANOS A REALIZARSE EN BOLIVI

DETALLES DE GASTOS: PROGRAMA DE VIAJE A QUITO POR UN MONTO DE \$1.783.960 QUE INCLUYE: PASAJES AÉREOS, ALOJAMIENTO EN HOTEL HOLIDAY INN EXPRES POR 5 NOCHES; ALIMENTACIÓN COMPLETA (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA); SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE, TRASLADOS AEROPUERTO/HOTEL.

GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN POR UN MONTO DE \$1.425.000 CONSISTENTE EN TRAJE DE ESGRIMA, CARETA DE CABLE ELÉCTRICA, SABLES ELÉCTRICOS, CHAQUETILLA ELÉCTRICA, ZAPATILLAS DE ESGRIMA, CALCENTINES, PETO, BOLSO CON RUEDAS ENTRE OTROS. PROVEEDOR SPORT PLUS.

GASTOS DE PUBLICIDAD POR UN MONTO DE \$400.000.

#### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Es deportista perteneciente a la Región de O'Higgins y su afiliación deportiva es a un club de nuestra región y a la Federación Chilena de Esgrima.
- Se encuentra dentro de la categoría de Promesa Deportiva.
- 3º Lugar Ranking nacional 2024, categoría sub 9, arma sable.

#### **8.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

COMUNA: SAN FERNANDO

ORGANIZACIÓN POSTULANTE: CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS

DEPORTISTA BENEFICIARIO/A: AGUSTÍN ROMERO SEPÚLVEDA

PROYECTO: REPRESENTACIÓN NACIONAL EN ESGRIMA: SABLE Y FLORETE - ECUADOR 2025

ÁREA DE POSTULACIÓN: CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS

MONTO APROBADO: 2.853.277

#### DESCRIPCIÓN PROYECTO:

PROYECTO CONSISTE EN FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA EN EL TORNEO SUDAMERICANO INFANTIL Y VETERANO EN QUITO ECUADOR, EN CATEGORIA SUB 11 ARMA FLORETE DESDE EL 19 AL 26 DE JULIO DE 2025, LO QUE PERMITIRÁ AMPLIAR SU DESARROLLO DEPORTIVO, MEJORAR SU NIVEL TÉCNICO/TÁCTICO Y POSICIONAR LA ESGRIMA INFANTIL CHILENA A NIVEL SUDAMERICANO.

#### DETALLES DE GASTOS:

- GASTOS DE TRASLADOS POR UN MONTO DE \$488.999, CORRESPONDIENTE A PASAJES AÉREOS PARA DEPORITSTA.PROVEEDOR LATAM AIRLINES.
- GASTOS DE ALOJAMIENTO POR UN MONTO DE \$315.278 CORRESPONDIENTE A 3 NOCHES DE ALOJAMIENTO. PROVEEDOR HOTEL IBIS.
- GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN POR UN MONTO \$1.649.000 (CONSISTENTE EN TRAJE DE ESGRIMA, CARETAS DE FLORETE ELÉCTRICA, CHAQUETILLA ELÉCTRICAM CABLES DE CUERPO, GUANTE, BOLSO CON RUEDAS, PETOS, CALCETAS, ENTRE OTROS). PROVEEDOR SPORT PLUS
- GASTOS DE PUBLICIDAD POR UN MONTO DE \$400.000.

#### CERTIFICADO SEREMI DEPORTE – IND:

- Es deportista perteneciente a la Región de O'Higgins y su afiliación deportiva es a un club de nuestra región y a la Federación Chilena de Esgrima.
- Se encuentra dentro de la categoría de Promesa Deportiva.
- 1º Lugar Ranking nacional 2025, categoría sub 11, arma florete.

Terminada la presentación el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita al Sr. Gobernador Regional someterlos a la aprobación del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama A., indica que debe tomar en consideración que se desconoce la edad de los deportistas que viajan, y para que no existan observación por parte de la Contraloría Regional se debe acreditar la calidad de entrenadores de los niños, también que se acredite que los entrenadores están facultados para trabajar con menores de edad y explicar a las respectivas delegaciones del cuidado en la rendición de gastos en el proyecto.

Don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins informa que la mesa técnica que esta creada por el IND y precisamente por la SEREMI de Deportes, implica que un deportista que en este caso viajara junto a su entrenador, se verifica la calidad de entrenador y que tiene la acreditación, como también tiene las competencias para figurar como tal. En segundo lugar, respecto a los requisitos legales hoy se financian los viajes de los deportistas, no así los gastos de los padres, porque es una limitación establecida por ley. En tercer lugar, esta la circular 30 de la Contraloría que esta vigente implica que el Gobierno Regional no puede traspasar recursos si existen rendiciones pendientes.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, observa que los deportistas representa a la Región de O'Higgins y no a una comuna en particular. No habiendo más intervenciones sobre la materia somete a votación las propuestas presentadas en el oficio N°829, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.783**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO, CON CARGO AL FONDO DE**

**ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

**PERSONAS NATURALES**

Nº	COMUNA	TIPO DE POSTULANTE	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1	REQUINOA	PERSONA NATURAL	GLORIA DEL CARMEN LLAMÍN LLAMÍN	NO APLICA	TENIS PARALÍMPICO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR	5.912.118	5.912.118
2	MACHALÍ	PERSONA NATURAL	RENATA ANTONIA LANDABUR SALINAS	MARÍA OLGA SALINAS SOTO	RENATA LANDABUR SUDAMERICANO Y PANAMERICANO 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	6.777.500	6.777.500
3	RANCAGUA	PERSONA NATURAL	LUCAS MAXIMILIANO ASTORGA HUERTA	LILIANA MACARENA HUERTA MUÑOZ	PANAMERICANO Y SUDAMERICANO DE ESGRIMA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	6.375.500	6.375.500
4	RANCAGUA	PERSONA NATURAL	TRINIDAD PASCAL SEPÚLVEDA LAGOS	KATHERINE MAGRY LAGOS PEÑAILILLO	REPRESENTANDO A MI REGIÓN	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	6.496.500	6.496.500
5	REQUINOA	PERSONA NATURAL	SOFÍA COX PÉREZ	SIMÓN COX SÁNCHEZ	ESCALAR UN DESAFÍO MUNDIAL EN FINLANDIA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	7.845.688	7.624.255
6	RENGO	PERSONA NATURAL	MÁXIMO MILÉSIMO ANTONIO FARIAS GUZMÁN	ENRIQUE ANTONIO FARIAS DÍAZ	DEPORTISTA FINLANDIA	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	8.000.000	8.000.000

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, agradece al Sr. Gobernador por la presentación de estos proyectos, los que sin duda mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, para jóvenes y niños donde el Gobierno Regional ha puesto el corazón con una preocupación hacia los deportistas y sus familias. Agradece también la gestión del presidente de la comisión por acelerar la presentación en este plenario. Destaca a través de la Sra. Jesica Guzmán y su familia por su presencia y apoyo en estas instancias. Agradece finalmente a los profesionales de la División del Gobierno Regional por el trabajo realizado.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que habitualmente el 98% de todos los proyectos son revisados con anterioridad en las comisiones del Consejo Regional, donde los Consejeros son bien protegedores de esas instancias de análisis, pero siempre este Consejo ha estado a disposición para pasarlos directamente al plenario por su urgencia, por ello, destaca el enorme trabajo del equipo de profesionales del Gobierno Regional, que siempre son felicitados por las familias de los deportistas beneficiados.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, manifiesta estar muy contento por la presencia de los deportistas en la sala, que vean el trabajo que este Consejo Regional realiza para la aprobación de estos proyectos. Felicita a todos los deportistas y les desea todo el éxito en sus respectivas competencias y experiencias que puedan tener el desarrollo de sus actividades deportivas.

El Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz felicita el trabajo de los profesionales de la División por la agilidad de los procesos. Señala que es importantes destacar este trabajo colaborativo en beneficio de nuestros deportistas, no solo por que provienen de una comuna determinada, sino porque son representantes de la Región de O'Higgins. Desea hacer un reconocimiento a las familias de los deportistas presentes, especial mención al Club de escala y senderismo de la comuna de Requínoa, quienes han estado haciendo un tremendo trabajo para sus deportistas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no habiendo más intervenciones sobre la materia somete a votación las propuestas presentadas en el oficio N°856, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.784**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON**

**CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

**PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL**

**ORGANIZACIÓN PRIVADA SIN FINES DE LUCRO**

COMUNA	ORGANIZACIÓN	DEPORTISTA BENEFICIARIO	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO APROBADO
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS	AGUSTÍN ANDRÉS ROMERO SEPÚLVEDA	REPRESENTACIÓN NACIONAL EN ESGRIMA: SABLE Y FLORETE - ECUADOR 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	2.853.277

**PERSONA NATURAL**

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO APROBADO
SAN FERNANDO	MAXIMILIANO NICOLÁS MORAGA CORTÉZ	ROBERTO ANDRÉS MORAGA RAMÍREZ	MAXIMILIANO MORAGA 2025	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	3.608.960

A continuación el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera procede a presentar a cada uno de los deportistas presentes en la sala y que han sido beneficiados por la aprobación de los proyectos ya indicados.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a algún representante de los deportistas presentes, interviniendo un padre señalando que agradece esta aprobación de recursos para poder implementar distintos proyectos, cuyos resultados traerá muchos beneficios para la Región.

La SEREMI del Deporte de la Región de O'Higgins indica que emociona el trabajo de cada comisión realizada en el Consejo Regional, siempre ha sido emocionante ver las caras de los deportistas beneficiados por estas iniciativas, es tranquilizador saber que contarán los recursos necesarios para poder asistir a sus actividades deportivas, eso habla de un trabajo colaborativo llevado por esta Región a través de este programa de Gobierno. Destaca el trabajo técnico realizado desde la División del Gobierno Regional, siendo extraordinaria la cercanía demostrada hacia los deportistas y padres de los jóvenes beneficiados con estos recursos.

**Comisión de Educación**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Morales Burgos informa que dará cuenta de la reunión realizada el día miércoles 25 de junio del presente año, cuyo punto de tabla fue informe referido a listado de establecimientos educacionales, cuya unidad técnica es la Dirección de Arquitectura, estado de avance y situación actual de los siguientes proyectos;

1. REPOSICIÓN PARCIAL LICEO INDUSTRIAL DE SAN FERNANDO Modalidad PCR. Terminado, en proceso de liquidación. M \$16.115.307.-
2. REPOSICION ESCUELA UNION MUJERES AMERICANAS, BUCALEMU Modalidad
3. sumaalzada. En ejecución. Avance físico y financiero: 52%. Fecha de término legal: 05-04-2026M \$10.044.464.-
4. REPOSICIÓN LICEO SAN JOSE DEL CARMEN, PALMILLA Licitación pública, sumaalzada año 2026. Plan de contingencia municipal sin ejecutar. M\$ 12.695.901.-
5. REPOSICIÓN LICEO CLAUDIO ARRAU LEON, DOÑIHUE Licitación pública, sumaalzada. 16-06-2025, MDS y Objeta técnicamente la iniciativa (OT) M\$ 15.651.353.-
6. REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA ROMILIO ARELLANO, LAS CABRAS Licitación pública, sumaalzada. 27-03-2025, MDS y Objeta técnicamente la iniciativa (OT) M\$ 14.384.780.-
7. REPOSICIÓN ESCUELA DE COPEQUEN COINCO M\$ 7.319.490.-

#### TEMAS RELEVANTES:

1. REALIZAR UNA VISITA AL LICEO INDUSTRIAL DE SAN FERNANDO, CON EL OBJETIVO DE CONOCER EN TERRENO LA SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
2. VISITA A LA ESCUELA UNIÓN AMERICANA DE MUJERES, EN LA LOCALIDAD DE BUCALEMU.

Finalmente indica que el objetivo de la comisión es realizar un seguimiento de la cartera de proyectos financiados por el Gobierno Regional.

#### **Comisión Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval informa que dará cuenta de una reunión conjunta con la comisión de Fomento Productivo, esta se realizó el día 01 de julio del presente año en la cual se dio a conocer la Agencia Sustentabilidad y Cambio Climático Región de O'Higgins, sus avances y oportunidades, cuya presentación estuvo a cargo de la Srta. Claudia Jara R. Encargada Regional de ese estamento.

Informa que fue interesante conocer el trabajo de esta agencia, su historia, recursos a ejecutar en el año 2025, gobernanza, lo realizado e impactos en la Región de O'Higgins, entre otros temas que están descritos en la respectiva minuta de la comisión.

#### ACUERDO COMISIÓN:

POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SE PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA VÍA DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD), NOMBRE INICIATIVAS Y MONTOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.785**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIVISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INDUSTRIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, SOLICITANDOLE INFORMACION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA VIA DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRPD), NOMBRE DE LAS INICIATIVAS Y MONTOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que desea relevar la presentación de la Agencia, en específico cuando se presentó la estrategia hídrica locales y el trabajo con las unidades respectivas del Gobierno Regional, evidenciándose una comunicación muy integrada para los planos comunales de cambio climático para las 29 comunas donde el Gobierno Regional ha adoptado el liderazgo para su desarrollo, aún cuando por ley no les correspondía hacerlo.

Respecto al fondo FRPD (ex FIC), consulta si ya está la información sobre cuando esos proyectos serán presentados a este Consejo Regional, si este Consejo hará el análisis completo o solo se recibirán los priorizados para su aprobación o rechazo.

En segundo lugar, consulta por el proyecto ejecutado por la Agencia, correspondiendo a una asignación directa, por ello se solicitaron mayores antecedentes sobre esta iniciativa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González indica que esta con el compromiso a petición del Sr. Consejero Arenas, de hacer las consultas sobre la presentación de los proyectos FRPD. Indica que ya converso con la Jefa de la División para abordar ese tema el día 04 de agosto, estando la idea de hacer dos reuniones continuas desde las 9:30 horas, la primera es para dar a conocer las bases y sus modificaciones, para luego en la segunda reunión ver todos los proyectos admisibles del programa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, respecto a la solicitud del Sr. Consejero Arenas indica que el criterio es transparentar todos los proyectos y que no sean según interés de este Gobernador, ni de los Consejeros Regionales, ellos deben ser con un interés colectivo, dado que existe una historia que debe evitarse se repita hoy día, antes los Consejeros llegaban con un proyecto en la mano, donde solicitaban las aprobaciones de sus respectivos proyectos, con contratos de parientes en algunos casos, por ello se esta transparentando este proceso, para que las iniciativas sean lo más aterrizadas posible, por ejemplo, los montos que se establecen para los sueldos y horas profesional que se dedican a los proyectos. Indica que por la falta de efectos concretos de esos proyectos, es que desde su gestión se han realizado modificaciones a las metodologías, con iniciativas que sean pertinentes y que tenga un trabajo comunitario... ejemplo fue la situación de un proyecto en la comuna de Lolol, en conversación con el Alcalde de Lolol fuera de la Iglesia, a 300 metros había una carpa gigante con mucho ruido con la ejecución de un proyecto FIC, donde no se había invitado al Alcalde y no fue considerado para nada en esa actividad. Otros proyectos establecían altos sueldos, otros se repetían años y años con las mismas temáticas y los beneficiarios eran tan solo 10 personas, por ello el análisis hoy es mucho más acucioso.

### **Comisión Corredor Bioceánico Central**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa informa que ésta se reunió el día 26 de junio en dependencias de la Municipalidad de San Fernando, a objeto de abordar como punto de tabla "PASO FRONTERIZO LAS DAMAS, COMUNA DE SAN FERNANDO"

Informa que la exposición realizada por los profesionales de esa municipalidad se aboco principalmente a que el proyecto no solo es un corredor de transporte, sino una política de desarrollo comunal con impacto regional. Su implementación responde a cinco principios clave:

1. Eficiencia económica (menor inversión y mejor conexión vial)
2. Equilibrio territorial (ubicación estratégica, descentralización de flujos logísticos)
3. Viabilidad ambiental (vía sin túnel o menor intervención de caminos)
4. Valor turístico y cultural (Termas del Flaco, circuitos de montaña)
5. Articulación pública-privada (modelo de inversión y cooperación internacional)

Conclusiones indicadas en la exposición:

1. Reevaluar y considerar el Paso Las Damas como una opción viable debido a nuevos estudios de factibilidad de vías que antes no estaban contempladas.
2. Infraestructura vial actual de gran importancia e inexistente en el periodo de estudio, ventaja comparativa con Cachapoal, a quién igual beneficia directamente.
3. Nuevas ventajas comparativas del Paso las Damas. Evaluación del beneficio regional.
4. Puntajes y calificaciones similares entre el paso local y el paso seleccionado en el estudio.
5. Mejor conectividad directa con el puerto de San Antonio, conectividad directa con zonas productivas y rutas turísticas de Colchagua y Cardenal Caro, así como rutas logísticas de gran atractivo tanto local, regional como nacional.

Una vez finalizada la primera presentación, don Máximo Díaz C. secretario Comité Paso Las Damas también expuso ante la comisión, realizando una breve revisión de la historia de su comité y de los acontecimientos sobre los pasos fronterizos de la Región.

Finalmente la última expositora fue la Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informando de las visiones existentes sobre ambos pasos fronterizos y cuyos detalles de lo indicado esta detallado en la minuta de la comisión.

Temas relevantes:

- Se concretará una reunión de trabajo juntamente con la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas a objeto de analizar el financiamiento de un estudio de prefactibilidad para la conectividad vial del Paso Las Damas en la comuna de San Fernando.
- Establecer una comunicación con el Delegado Presidencial de la Región de O'Higgins, para conocer su postura respecto al Paso Las Damas.
- Establecer un mecanismo de trabajo para unir fuerzas de actores relevantes en lo técnico y en lo político de la Región de O'Higgins, a objeto de llegar a conclusiones para avanzar en la política de pasos fronterizos para la Región de O'Higgins.

Concluidas las presentaciones, los miembros de la comisión adoptaron el siguiente acuerdo.

**ACUERDO COMISION**

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DE MODO DE RETOMAR UNA COMUNICACIÓN BILATERAL CON RESPECTO A LOS PASOS FRONTERIZOS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, PASO LAS LEÑAS Y PASO LAS DAMAS.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

**ACUERDO N°7.786**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. CONSUL DE CHILE, REPRESENTANTE DE NUESTRO PAIS, EN LA PROVINCIA Y CIUDAD DE MENDOZA DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA, A OBJETO DE SOLICITARLE TENGA A BIEN, PODER AGENDAR UNA REUNION DE ESTE GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS CON EL SR. GOBERNADOR DE MENDOZA, A OBJETO DE RETOMAR UNA COMUNICACION BILATERAL RESPECTO DE LOS PASOS FRONTERIZOS "PASO LAS LEÑAS Y PASO LAS DAMAS", DE LA REGION DE O'HIGGINS CON LA REPUBLICA DE ARGENTINA.**

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera señala que desea agradecer al presidente de la comisión por la reunión realizada en la comuna de San Fernando, como también felicitarlo por el resultado de esa actividad, donde se abordaron muchos puntos positivos sobre las materias expuestas. Indica que para aquellos Consejeros que no pudieron asistir a esta actividad, los invita a participar de este tema, ya que es una materia de interés regional, toda vez que no existe un paso fronterizo en la Región de O'Higgins, siendo necesario tener un paso estival en la zona de Colchagua y se necesita el apoyo de todos los actores y autoridades regionales para impulsar un estudio de prefactibilidad para proyectar esa vialidad internacional.

### **Comisión de Infraestructura y Obras Públicas**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que dará cuenta de dos reuniones realizadas por la comisión, la primera corresponde a la efectuada el día 02 de julio del presente año, a objeto de analizar el siguiente punto de tabla:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES EN FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
COOPERATIVA CAMPESINA DE PRODUCTORAS Y RECOLECTORAS SUEÑOS DE MUJER	CUTEMU S/N COMUNA DE PAREDONES
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	CARRETERA H-30S/N, COMUNA DE COLTAUCO
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE CHILE FESINTRACH	ZAÑARTU N°346, COMUNA DE RANCAGUA

Informa que se incorporó a la tabla con el respectivo acuerdo de los miembros de la comisión la concesión de uso gratuito del inmueble ubicado en Calle Arturo Prat, manzana 3, sitio E, comuna de Pichilemu, solicitado por el Sindicato de Trabajadores Independientes del Rodado de Tracción Animal.

Conforme a lo expuesto el primer acuerdo es el siguiente;

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN LOS ORDINARIOS N°0766 Y N°0826, DE FECHA 23 DE JUNIO Y 02 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE, REFERIDA A LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
COOPERATIVA CAMPESINA DE PRODUCTORAS Y RECOLECTORAS SUEÑOS DE MUJER	CUTEMU S/N COMUNA DE PAREDONES
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	CARRETERA H-30S/N, COMUNA DE COLTAUCO
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE CHILE FESINTRACH	ZAÑARTU N°346, COMUNA DE RANCAGUA
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL RODAO TRACCIÓN ANIMAL	CALLE ARTURO PRAT, MANZANA 3, SITIO E, COMUNA DE PICHILEMU

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.787**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONTENIDAS EN LOS ORDINARIOS N°0766 Y N°0826 DE FECHA 23 DE JUNIO Y 02 DE JULIO DE 2025, RESPECTIVAMENTE Y CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
COOPERATIVA CAMPESINA DE PRODUCTORAS Y RECOLECTORAS SUEÑOS DE MUJER	CUTEMU S/N COMUNA DE PAREDONES
IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL	CARRETERA H-30 S/N COMUNA DE COLTAUCO
FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE CHILE FESINTRACH	ZAÑARTU N°346, COMUNA DE RANCAGUA
SINDICATO DDE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL RODAO TRACCION ANIMAL	CALLE ARTURO PRAT, MANZANA 3, SITIO E, COMUNA DE PICHILEMU

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz informa que el segundo acuerdo es el siguiente;

#### ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES QUE, EN LAS FUTURAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE PRESENTEN PARA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, SE ADJUNTE EL CORRESPONDIENTE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE DICHS INMUEBLES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.788

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE O'HIGGINS QUE, EN LAS FUTURAS SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SEAN PRESENTADOS PARA RESOLUCION DEL CONSEJO REGIONAL, SE ADJUNTE EL CORRESPONDIENTE INFORME DE FISCALIZACION DE DICHS INMUEBLES.**

Finalmente el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez, indica que indico un tema relevante en el sentido que el Sr. Consejero Morales, solicita oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que remita al Consejo Regional, un informe detallado que indique si los inmuebles que actualmente ocupan los Centros de Formación Técnica (CFT) de la Región de O'Higgins corresponden o no a propiedad fiscal.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González señala que desea agradecer al presidente de la comisión en el nombre del Sindicato El Rodado por la premura de poner en tabla la concesión y del mismo modo a la Srta. Natalia que facilito el proceso administrativo de esta solicitud.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz informa que la segunda reunión fue realizada el día 08 de julio, a objeto de abordar la presentación sobre los daños del proyecto del segundo bypass en la ciudad de San Fernando, Expuso la Sra. Barbara Achondo Coordinadora de la Agrupación Salvemos El Valle.

Como tema relevante los (as) Sres. (as) Consejeros Rosa Zacconi y Claudio Schmincke, proponen invitar a una próxima reunión de la Comisión a la Sra. Bárbara Achondo, con el propósito de que exponga y entregue mayores antecedentes respecto de temas vinculados al desarrollo ferroviario regional, particularmente, sobre un

eventual tranvía entre Rancagua y Machalí, así como otras iniciativas relacionadas con el tren, que fueron mencionadas en su presentación.

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS Y AL DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITANDO QUE SE PRONUNCIEN FORMAL Y TÉCNICAMENTE SOBRE EL ESTADO, CARACTERÍSTICAS Y PROYECCIÓN DEL PROYECTO DEL SEGUNDO BYPASS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO. ASIMISMO, SE LES INVITARÁ A EXPONER A UNA FUTURA REUNIÓN DE COMISIÓN, SOBRE DICHO PROYECTO Y SOBRE LA CARTERA COMPLETA DE INVERSIONES PLANIFICADAS POR EL MOP PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS EN LOS PRÓXIMOS 25 A 30 AÑOS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el proyecto considera la expropiación de cientos de casas de un lado de la vía, por ello solicita que los miembros de la comisión escuchen también la otra versión de este proyecto, ambas versiones son conocidas por este Gobernador y sabe del fuerte lobby que ha hecho la agrupación que expuso ante la comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez indica que recoge la sugerencia del Sr. Gobernador, para ello solicita el apoyo de los Consejeros de la provincia de Colchagua para que ayuden a las gestiones de coordinación de una próxima reunión de la comisión.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, indica que la exposición realizada al interior de la comisión fue muy interesante, pero tiene una duda sobre esa actividad y la consulta va hacia el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, ¿aquí aplica la Ley del Lobby?

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que al parecer esta al borde de ello, aquí hay intereses sobre la materia, desconoce si corresponde o no.

La Sra. Natalia Andrea Sánchez Aceituno. Administradora Regional Gobierno Regional de O'Higgins, informa que la audiencia solicitada por esta agrupación al Sr. Gobernador Regional, fue realizada bajo Ley del lobby.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran señala que concuerda con la opinión de los afectados en ambos casos, así también considera relevante lo conversado al interior de la comisión respecto a que idealmente tener información de Concesiones del MOP, dentro de ello consulta al Sr. Gobernador si ha tenido alguna oportunidad de tener información desde Concesiones del MOP sobre este tema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que con respecto a lo señalado no ha tenido ningún acercamiento con Concesiones, por ello solicita que para la realización de la comisión respectiva se invite a Concesiones para que exponga el proyecto.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica que fue interesante lo señalado por la agrupación en la comisión, la presentación en si no le pareció cuando ella cariturizó a los funcionarios públicos, lo cual la suscrita lo hizo notar en la reunión. Indica que tanto el Sr. Consejero Schmincke como la suscrita encontraron interesante la exposición, pero no se solicitó invitarla nuevamente para hablar estos temas, lo que si le pareció fue el acuerdo final para oficiar al MOP para que asista Concesiones a esta comisión del Consejo Regional. Indica que se debe dar una señal fuerte desde este Consejo Regional, ya que siente que Concesiones pasa a llevar en todo orden de cosas, cuya situación planteada en el valle, también vale para el tramo de Rancagua - Los Lingues y también para el tramo de la Carretera de La Fruta.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa señala que también es clave escuchar la opinión de los vecinos y vecinas de este sector, donde hay varias comunidades, están

bien organizados, pero no cuentan con una voz que los represente, como si tiene "Salvemos el Valle".

Informa que el día de ayer en la tarde hubo una comisión en la Cámara de Diputados, donde el Director de Concesiones indico que este proyecto por el bypass estaba avanzando y que a fin de año tendrán un estudio final con las respuestas, siendo esa la alternativa considerada por el ejecutivo para avanzar.

Indica que se adoptó el acuerdo para que el MOP informe a esta comisión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez agradece y felicita el trabajo de la Coordinadora de la Comisión Sra. Paula Leiva, por la clara redacción del acuerdo, tomando en cuenta que se presentaron varias ideas por parte de los miembros de la comisión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera indica que respecto al tema Lobby planteado, aclara que será difícil que se gestione esa solicitud vía plataforma, ya que la pagina del Gobierno Regional no esta actualizada con los nuevos Consejeros Regionales. Solicita se actualice la plataforma.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.789**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, DE OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS REGION DE O'HIGGINS Y AL DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES DEL MOP, SOLICITANDO QUE SE PRONUNCIEN FORMAL Y TECNICAMENTE SOBRE EL ESTADO ACTUAL, CARACTERISTICAS Y PROYECCION DEL PROYECTO DEL SEGUNDO BYPASS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO. ASIMISMO, SE LES INVITARA A EXPONER EN UNA FUTURA REUNION DE LA COMISION, SOBRE DICHO PROYECTO Y SOBRE LA CARTERA COMPLETA DE INVERSIONES PLANIFICADAS POR EL MOP PARA LA REGION DE O'HIGGINS EN LOS PROXIMOS 25 A 30 AÑOS.**

#### **Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González indica que dará cuenta de la reunión realizada en la comuna de Navidad el día 03 de julio y específicamente en la localidad La Boca de esa comuna.

El objetivo de la reunión fue tatar dos puntos de tabla;

1. EXPOSICIÓN ESTADO EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTINUIDAD DE PROYECTO INDESPA-TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA REGIÓN DE O'HIGGINS.  
(40044423-0)

Exponen:

- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).
- División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins.

Antecedentes del Programa:

- El Programa "DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS", fue aprobado por RES. Afecta 016 de fecha 19/04/23 y tomado de razón por Contraloría General de la Republica con fecha 08.05.23.

- Considera Convenio de Colaboración entre el Indespa y la Municipalidad de Navidad.

#### OBJETIVO (FIN)

Contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal, fomentando, desarrollando y apoyando la actividad en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

#### AREAS DE INTERVENCIÓN:

- Fomento y apoyo a la actividad productiva, desarrollo de infraestructura, diversificación productiva y desarrollo de la explotación y cultivo de recursos hidrobiológicos.
- Capacitación, asistencia técnica y comercialización dirigida a pescadores, organizaciones y acuicultores de pequeña escala.

#### Población Objetivo:

- Pescadores Artesanales con inscripción vigente en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de O'Higgins.
- Acuicultores de Pequeña Escala de la Región de O'Higgins, con inscripción vigente en el registro que llevará el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Organizaciones o personas jurídicas conformadas exclusivamente por pescadores artesanales o acuicultores de pequeña escala, legalmente constituidas e inscritas en los registros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Finalmente, sobre este punto y dentro de los temas a incorporar en el debate futuro, está la solicitud de participación en la mesa técnica, evaluar los sistemas de compra en los equipamientos que se les otorga, que permanezca la asesoría en la elaboración de los proyectos y la revisión de los montos.

Como tema relevante quedo ver la situación de la continuidad del proyecto, para ello se sostuvo una reunión con la Jefa de la División de Fomento, quien informa que esta la voluntad de continuidad, siendo INDESPA la que debe ingresar una propuesta para sus análisis.

## 2. EXPOSICION "UNA ESTRATEGIA INNOVADORA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE DE LA REGIÓN"

Expone:

Don Eduardo Valenzuela Magaña, Presidente de la Fundación Satélites Académicos Rurales.

Aquí se expuso esta idea de iniciativa, que consiste en promover el acceso a la educación superior y técnica para jóvenes de comunidades rurales, contribuyendo a su desarrollo personal, económico y social, así como al progreso de sus comunidades.

#### Satélites Académicos Rurales:

Centros locales de apoyo al estudio técnico online, ubicados en el mismo territorio donde viven los estudiantes, que integran cuatro componentes clave:

- Infraestructura física equipada: conexión de alta velocidad, computadores, software educativo.
- Acompañamiento académico: tutorías en línea y presenciales, talleres de metodologías de estudio.
- Mentorías productivas: articulación con redes locales, expertos en agroindustria, comercialización, turismo.
- Monitoreo y evaluación: sistemas de seguimiento para asegurar la progresión formativa.

Se finaliza sugiriendo al expositor que debe ser una institución que mejor represente el trabajo que se quiere plasmar en esa iniciativa de inversión por el camino de la formalidad en la presentación de proyectos.

### **Comisión de Régimen Interno y Ética**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido informa que ésta se reunió el día lunes 07 de julio a objeto de analizar informe emitido por la Contraloría Regional. Materia fue expuesta por la Sra. Natalia Sanchez Administradora Regional.

Participan como invitados los (as) Sres. (as) Natalia Sánchez, Administradora Regional, Wilson Rojas, profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, Mabel González, Jefa Unidad de Control del Gobierno Regional, Francisco Lara, Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, Héctor Morales, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, Leonor Díaz, Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Teresa Núñez, Jefa División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, Mauricio Rojas, Auditor Interno e Ignacio Lagos, Abogado Unidad Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

Una vez expuesto el punto de tabla, se considera los siguientes temas relevantes de esta reunión;

1. Respecto a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Morales, la Sra. Administradora Regional se comprometió a recabar los antecedentes correspondientes al caso de la comuna de Peumo, en relación con un proyecto de alcantarillado por el cual se mantendría pendiente, desde el año 2016, el reintegro de M\$80.000.
2. En relación con lo planteado por el Sr. Consejero Ramírez, respecto a la posibilidad de aumentar la frecuencia de las reuniones de la Comisión de Régimen Interno durante el mes, considerando que algunas materias pueden requerir atención inmediata debido a su exposición pública, la Sra. Administradora Regional manifestó su total disposición para participar en dichas instancias.
3. La Sra. Natalia Sánchez, acoge la solicitud planteada por los Sres. Consejeros Contreras y Morales, de generar un mecanismo para transparentar mensualmente los viáticos transferidos a consejeros/as y funcionarios.
4. La Sra. Administradora Regional, reconoce la necesidad de mejorar los canales de información con el Consejo Regional e insiste en que la comunicación debe ser institucional, no a través de los medios de prensa y reitera el compromiso de entregar información clara, detallada y oportuna.
5. El Presidente de la Comisión, informa que se coordinará a la brevedad una reunión de Comisión de Régimen Interno para analizar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional. Asimismo, se programará una reunión destinada a definir los parámetros de la auditoría externa.

### **Comisión Social y Seguridad Pública**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino informa que dará cuenta en primer lugar de la reunión sostenida el día 25 de junio del presente año, con la finalidad de abordar dos puntos de tabla;

1. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN CARTERA PARA EL AÑO 2025.
2. ESTADO DE HACINAMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Participaron en la reunión; don Eduardo Marchant Cabrera, Secretario Regional Ministerial de Justicia Región de O'Higgins, Sr. Coronel Héctor Labrín Labrín, Director Regional de Gendarmería, Sr. Coronel Nimrod Acosta Ulloa, Alcaide Centro Penitenciario La Gonzalina – Rancagua y el Sr. Luis Zamorano González, sociólogo Dirección Regional de Gendarmería.

Se procedió a exponer la cartera de proyectos 2024 - 2025

- MANTENCIONES RED CONTRA INCENDIO UNIDADES CCP SANTA CRUZ, CCP RENGO Y CDP PEUMO.
- NORMALIZACION ELECTRICA ETAPA 1 CDP PEUMO.
- MANTENCIONES Y HABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VARIAS EN LAS UNIDADES PENALES.
- REPOSICION VEHICULO ESPECIAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO.
- REPOSICION DE 2 VEHICULOS OPERATIVOS DE ASISTENCIA Y CONTROL PROGRAMAS DE INTERVENCION DEL SISTEMA ABIERTO Y POST PENITENCIARIO.
- CONSERVACION SECCION FEMENINA CCP SANTA CRUZ.
- CONSERVACION CIP CRC GRANEROS.
- PROYECTO EDIFICIO SECTOR JUSTICIA.

Por otra parte, desde Gendarmería se dio cuenta del trabajo realizado por esta institución, valorándose por parte de los miembros de la comisión dada la situación que se vive al interior de las cárceles de la Región, manifestando su preocupación por la salud mental de los funcionarios que trabajan en estos recintos.

Informa que la segunda reunión se realizó el día de ayer 8 de julio a objeto de poner en discusión el análisis y estado de proyectos cuarteles de Bomberos de la Tercera Compañía de Bomberos El Abra de Requínoa y la Primera Compañía de Bomberos El Olivar, y como segundo punto de tabla fue la presentación cartera de proyectos Bomberos de O'Higgins.

#### TEMA RELEVANTE:

EL SEÑOR CONSEJERO ALEJANDRO DÍAZ CORREA, SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA SEÑORA NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, ADMINISTRADORA REGIONAL Y QUE POR SU INTERMEDIO SE DERIVE A QUIEN CORRESPONDA, SOLICITAR EL LISTADO COMPLETO DE PROYECTOS CON ACUERDO CORE, QUE NO TIENEN PROGRAMACIÓN DE COMIENZO, Y LOS QUE SI LA TENGAN QUE SE PUEDA INDICAR CUANDO VAN A COMENZAR.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITA A LAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE EL SEGUNDO PUNTO DE TABLA PUEDA SER ANALIZADO EN UNA NUEVA COMISIÓN CON EL FIN DE ABORDAR DE MANERA TÉCNICA EL MASTER PLAN DE INVERSIÓN BOMBERIL, SOLICITUD QUE ES ACOGIDA POR LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES EN LA COMISIÓN

La tercera reunión de comisión informa que también se realizó el día de ayer, pero en horario de la tarde a las 15:15 horas, con la finalidad de ver la situación actual del cuartel Segunda Compañía de Bomberos Cahuil.

Se conto con la presencia de los siguientes invitados;

- SEÑOR JUAN LUIS FABIA, PRESIDENTE REGIONAL DE BOMBEROS REGIÓN DE O'HIGGINS
- SEÑORA ROMINA OLGUÍN NÚÑEZ COMO SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS.
- SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES LATORRE, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE O'HIGGINS.
- SEÑOR RAIMUNDO ASTABURUAGA, PROFESIONAL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, REGIÓN DE O'HIGGINS.
- SEÑOR WILSON ROJAS, PROFESIONAL DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS
- SEÑOR ROBERTO SOTO CISTERNAS, DIRECTOR DE ARQUITECTURA, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REGIÓN DE O'HIGGINS.
- SEÑORES/AS CONCEJO MUNICIPAL DE PICHILEMU
- SEÑOR MARCELO GÓMEZ ORÓSTICA, DIRECTOR SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CAHUIL
- SEÑOR IVÁN BOZO CACERES, SUPERINTENDENTE BOMBEROS DE PICHILEMU.

El objetivo de esta reunión era dar respuesta al tema del emplazamiento del cuartel de bomberos, dado que está en una zona de inundación, estando a la espera de

un informe del MINVU para ya tener certezas con respecto a la situación actual de su ubicación, y conforme a esos resultados ver la posibilidad de relocalización de esa infraestructura.

Finalmente indica que dará cuenta de la comisión realizada el día de hoy 09 de julio, donde se analizaron dos puntos de tabla;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0655, CON FECHA 04 DE JUNIO DE 2025, REFERIDA A LA DESIGNACIÓN DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.500.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0833, CON FECHA 03 DE JULIO DE 2025, REFERIDA A APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA ÁREA SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN CARITAS Y ACCIÓN SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE RANCAGUA, PROYECTO "CONTRIBUYENDO EN ALIMENTACIÓN E HIGIENE; COMEDORES Y OLLAS COMUNES VI REGIÓN, POR UN MONTO DE \$162.479.522 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Informa que sobre el primer punto, los detalles del tratamiento de este tema esta descrito en la minuta de la comisión, lo que si debe agregar es una discusión dado en el debate de este, referente a la oportunidad de ingreso de esa solicitud, teniendo en consideración que el SEREMI remitió el documento el día 19 de marzo para la designación de dos Consejeros en calidad de titular y suplente. El oficio fue recibido en el Consejo Regional el día 04 de junio de parte del Gobierno Regional para llevar a cabo esta designación. Indica que lo preocupante de este punto, es que la comisión evaluadora ya lleva el 60% de las iniciativas ya revisadas, por lo tanto, se debe indicar que estas situaciones van en desmedro del Consejo Regional, teniendo en consideración que existe un mandato legal y que está en la Ley. Se solicita mayor diligencia en estos temas de suma relevancia.

#### ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORDINARIO N°0655, CON FECHA 04 DE JUNIO DE 2025, REFERIDA A LA DESIGNACIÓN DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.500, QUEDANDO COMO TITULAR EL SEÑOR CONSEJERO MANUEL MORALES BURGOS CON 8 VOTOS A FAVOR Y EL SEÑOR ALEJANDRO DÍAZ CORREA COMO SUPLENTE CON 4 VOTOS A FAVOR

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO N°7.790

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA GOBERNADORA REGIONAL (S) SRA. NATALIA SANCHEZ ACEITUNO, REFERIDA A LA DESIGNACION DE UN TITULAR Y UN SUPLENTE, PARA EL CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20. 500, RECAYENDO TAL DESIGNACION EN LOS SRES. CONSEJERO REGIONAL, MANUEL MORALES BURGOS, COMO TITULAR Y EL SR. ALEJANDRO DIAZ CORREA, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CORE ANTE EL**

## **CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO.**

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino indica que respecto al segundo punto abordado en la reunión, este se viene a hacer cargo de la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en el Ord. N°0833, con fecha 03 de julio de 2025, referida a aprobación de la iniciativa del fondo de asignación directa área social de la organización Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua, proyecto "contribuyendo en alimentación e higiene; comedores y ollas comunes VI Región", por un monto de \$162.479.522 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Señala que se ha dado respuesta rápida para resolver esta propuesta de inversión, por ello felicita al equipo del Gobierno Regional por su clara presentación de este proyecto al interior de la comisión.

Proyecto de carácter social, en donde se solicita financiamiento para aportar con el funcionamiento de las ollas comunes, comedores y rutas calles, operativas en la región de O'Higgins con el objetivo de contribuir a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, como es la alimentación. Para ello se requiere financiar kit de alimentos (cuyo tamaño será proporcional a las raciones que entregue cada olla); kit de aseo, kit de higiene y gas.

Con esta iniciativa se espera apoyar a aquellas familias de mayor vulnerabilidad, que han perdido su fuente laboral, que por lo general corresponde a mujeres jefas de hogar, adultos mayores, personas con movilidad reducida, personas en situación de calle, entre otros similares, que requieren un apoyo adicional para cumplir con sus requerimientos alimentarios.

Previo catastro realizado por la Fundación, se ha detectado que al momento de la postulación existen 45 ollas operativas, para las siguientes comunas:

1. Chimbarongo.
2. Santa Cruz.
3. San Fernando.
4. Machalí.
5. Rengo.
6. Requínoa.
7. Rancagua.
8. Graneros.
9. Quinta de Tilcoco.

Acuerdo N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORDINARIO ORD. N°0833, CON FECHA 03 DE JULIO DE 2025, REFERIDA A APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL FONDO DE ASIGNACIÓN DIRECTA ÁREA SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN CARITAS Y ACCIÓN SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE RANCAGUA, PROYECTO "CONTRIBUYENDO EN ALIMENTACIÓN E HIGIENE; COMEDORES Y OLLAS COMUNES VI REGIÓN, POR UN MONTO DE \$162.479.522 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.791

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$162.479.522.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA DEL 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.722, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

### **PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.**

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	FUNDACION CARITAS Y ACCION SOCIAL DE LA DIOCESIS DE RANCAGUA	CONTRIBUYENDO EN ALIMENTACION E HIGIENE; COMEDORES Y OLLAS COMUNES	\$162.479.522.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece a los miembros del Consejo Regional por esta importante instancia, ya que este proyecto atiende a las personas que están más necesitadas de la Región, por lo tanto, da gracias por la buena disposición. Destaca también a la Fundación Caritas, la cual tiene mucho prestigio y da garantías que se hará bien la ejecución de esta iniciativa.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González, indica que también desea agradecer el sentido de urgencia por la situación, por ello agradece a los profesionales del Gobierno Regional por el trabajo realizado.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, señala que desea reformar y valorar que este Gobierno Regional continúe dando funcionamiento a este gran programa de ollas comunitarias, iniciativa que partió en los años más difíciles con la pandemia, con la capacidad de diagnosticar una realidad social y económica de distintos rincones de nuestra Región y que aún no ha finalizado.

Finalmente resalta el trabajo de mujeres y hombres, dirigentes de organizaciones sociales que llevan a cabo este sostén alimentario en sus barrios.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica no tener cuenta que informar en este plenario.

### **4.- MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, solicita autorización para realizar reunión de comisión de educación para el día 06 de agosto, en la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita autorización para realizar reunión de comisión de Agricultura para el día 24 de julio 11:30 horas, en la comuna de Rengo. Tema "Trabajo CEAF primer semestre 2025".

El Sr. Consejero Jorge Vargas González solicita autorización para realizar reunión de comisión de Fomento para el día 28 de julio 11:30 horas y día 06 de agosto en la comuna de Santa Cruz.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, solicita autorización para realizar reunión de comisión de mujer para el día 22 de julio 11:30 horas en la comuna

de San Fernando. En la misma comuna y mismo día a las 15:30 se realizará actividad en la residencia de niña (actividad solo para Consejeras).

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.792**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:**

**COMISION DE EDUCACION, EL DIA 06/08/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ.**

**COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 24 DE JULIO 2025, A LAS 11,30 HRS, EN LA COMUNA DE RENGO, LOCALIDAD DE ROSARIO – LOS CHOAPINOS EN CENTRO CEAF.**

**COMISION FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 06/08/2025, A LAS 15,00 HORAS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ.**

**LA CONSEJERA SRA. MARGARITA RECUERDA AL PLENO COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, PARA EL DIA 22/07/2025 A LAS 11,30 HORAS, EN SAN FERNANDO Y EN LA TARDE EN LA LOCALIDAD DE ROMA, COMUNA DE SAN FERNANDO.**

#### **5.- VARIOS**

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, indica que respecto a su intervención sobre la Ley del Lobby, fue con la intención de proteger a este Consejo Regional, ya que una contraparte puede presentar un reclamo respecto a la reunión de comisión señalada en esta sesión. En segundo lugar, respecto a la solicitud de oficiar por parte de la comisión corredor bioceánico central, sugiere hacer un encuentro directo con las autoridades argentinas y conocer de primera fuente si ellos están interesados de verdad en el paso fronterizo, por otro lado, se debería oficiar a la SEREMI de Bienes Nacionales para que inicie la expropiación del camino hacia la frontera Paso Las Damas. Por último, se debe solicitar al Ministerio del MOP considerar el proyecto de reposición y ampliación del sistema de agua potable de La Palma y La Cabaña, proyectos que están ya recomendados técnicamente con su RS desde el año 2023.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, solicita que el encargado de la plataforma de transparencia del Gobierno Regional pueda actualizar listado de autoridades que realizaron el curso de la Ley Karin. También solicita información a quien corresponda sobre los diplomados que puedan realizar los Consejeros, ya que al consultar sobre algunos de ellos se le ha respondido que no son atingentes al cargo de Consejero. En tercer lugar, solicita listado de cartera de proyectos FRIL que los municipios están priorizando.

Indica que el día 23 de mayo del presente año se envió oficio a la JUNJI, solicitándoles un informe detallado de los jardines con termino anticipado de contrato TAC, hasta el día de hoy no se ha recibido respuesta de esa consulta, por lo tanto, solicita reiterar ese oficio.

Solicita cartera de proyectos aprobados por este Consejo Regional, de los meses de junio a diciembre del año 2024.

También solicita a los Consejeros puedan confirmar su asistencia a la actividad de mañana en la comuna de Marchigüe.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera indica que desea aclarar la solicitud respecto de los depósitos de recursos que le son pagados a los Consejeros Regionales, esta solicitud tiene por finalidad que en las liquidaciones que se informan, se detalle el concepto a que pertenece ese depósito, dado que hoy solo se informa el monto y no el detalle a que corresponde esa transferencia de dineros.

Por otro lado, consulta al Secretario Ejecutivo como se pagarán los viáticos para asistir a las actividades en la comuna de Pichilemu este mes.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa que siempre se han cancelado los viáticos con anterioridad a la realización de la actividad, ahora bien, indica que se debe clarificar que conforme a la última fiscalización realizada por la Contraloría, en razón de ello indica que como las actividades comienzan a las 9:30 del día 17 de julio, por lo tanto, pueden llegar a Pichilemu en el transcurso de la mañana, por lo tanto, se considerará un viático al 100% para aquellos Consejeros de Cachapoal, San Fernando y Chimbarongo de Colchagua, para quienes estén más cerca de Pichilemu será al 40%.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica a modo de consulta, aquí en el salón plenario siempre estuvo la Bandera de la Región de O'Higgins, la Bandera de Chile y la Bandera Mapuche, pero desde este año esta última no está expuesta, por ello desea consultar porque no está esta bandera. En segundo lugar, consulta si existe una revisión o estado de avance de los proyectos 8%.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, señala en primer lugar que desea consultar respecto a un oficio enviado por la Administradora y que viene dirigido desde la Unidad de Control del Gobierno Regional, éste es un informe de los proyectos FRIL y que responde a las consultas realizadas para poder agilizar ciertos proyectos sin curso. Destaca que el informe es bien contundente y es interesante su lectura, el cual dice *"se recomienda reformar los mecanismos de rendición de cuentas y establecer alertas tempranas ante desviaciones en cronograma y presupuesto, es importante avanzar en mecanismos sistemáticos de control que permitan al GORE detectar con atenuación retrasos sobre ejecuciones presupuestarias o paralizaciones"*

Sugiere trabajar con este Consejo Regional en conjunto con el Gobierno Regional para poder establecer esos mecanismos de control para proyectos FRIL que no tienen respuesta y llevan bastante tiempo en las municipalidades.

Como segunda petición señala, solicita al Gobierno Regional todos los informes enviados por el Municipio de la comuna de San Fernando por el FRIL "Entorno y Sede Social Villa O'Higgins" para establecer los estados de pagos del proyecto, incluido el informe final para la recepción de la obra, con los detalles que faltan, como y cuando se subsanaran.

Finalmente consulta por el proyecto FNDR que está en su etapa final en la comuna de San Fernando, es el "Mejoramiento de la Calle Valdivia y Plazuela San Fernando", el problema es que originalmente el proyecto establecía un perfil de semipeatonal, por lo tanto, consideraba una vía vehicular, hoy se ha indicado por parte de la Municipalidad que esa vialidad se transformará en peatonal, por ello, sería bueno escuchar a ambas partes. Consulta que ocurre desde el Gobierno Regional al existir una modificación del proyecto FNDR que es distinto a lo originalmente estipulado.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz manifiesta que desea plantear su preocupación por un proyecto emblemático que tiene una larga historia para la comuna de Rengo, hace años atrás el Gobierno Regional aprobó más de seis mil millones para la construcción de una sede de universidad en la comuna, quienes pasamos diariamente por la Ruta 5-SUR pueden ver ese monumento a la ineficiencia que está abandonado, infraestructura que nunca cumplió los fines para lo que fue construido, hoy día su preocupación se basa en la pasividad frente a un proyecto tan importante y emblemático para todos los habitantes de Rengo y también para todos los habitantes de la Región de O'Higgins, hay recursos actualmente invertidos por el Gobierno Regional para el diseño de la universidad, pero no existe ninguna expresión o pronunciamiento frente a este tema. Informa que la semana pasada sostuvo una importante reunión con el

Ministro de Educación don Nicolás Cataldo junto al Sr. Diputado Raúl Soto, donde se puso en la mesa este tema para poder reactivarlo, lo mismo se hizo la semana pasada con la Rectora de la Universidad de O'Higgins Sra. Fernanda Kri Ama.

Solicita al Sr. Gobernador Regional el apoyo como la máxima autoridad regional para que esta iniciativa no quede en el olvido, ya que los renguinos no lo permitirán... ya jugaron con los sueños de nosotros cuando se construyó ese edificio, ya jugaron con los sueños de todos los estudiantes de la comuna, hoy día no se puede permitir que nuevamente ese proyecto quede dormido. Aclarar también que ese terreno donde está actualmente el edificio es solamente para fines educativos, que este Gobierno Regional entregue a la Universidad de O'Higgins.

Finalmente señala que este es un proyecto de años, no tiene ser visto con colores o diferencias políticos, solo el bien común y el desarrollo de nuestra Región.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que estará detrás de ese tema.

El Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa indica que desea repetir un tema que abordó hace meses en este plenario, hoy es el día de la Bandera de Chile, y le llamo mucho la atención la ceremonia realizada en la Plaza Los Héroes de Rancagua sin la bandera en el mástil principal, el cual lleva varios años oxidándose y cada día deteriorándose más. La respuesta dada por la Delegación Presidencia fue bien pobre y demostró que no tienen intención alguna de buscar una solución.

En relación a lo señalado por el Sr. Consejero Arenas sobre la bandera Mapuche no concuerda con su petición, considerando que no es parte de la institucionalidad esa bandera, como tampoco ninguna otra bandera de agrupación distinta a lo representativo del país y de nuestra región.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval informa que hace pocos días sostuvo una reunión con la Directa Regional del Patrimonio, surgiendo la idea de generar un banco de proyectos o convenio para el rescate del patrimonio regional con el Gobierno Regional, por ello consulta al Sr. Gobernador que posibilidades existen para trabajar en ese convenio y poder ejecutar a mediano plazo este tipo de iniciativas.

En segundo lugar, desea reiterar que los Consejeros no pueden estar dando opiniones, ni tampoco información pública a través de los medios de prensa con temas donde no hay certezas que sean verdaderas, se tiene que contar con toda la información y no se puede continuar desprestigiando a la institucionalidad y se debe hacer lo posible para lograr confianzas.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran solicita que se oficie a la Municipalidad de San Fernando solicitando el envío de los informes realizados por la empresa consultora del proyecto de alcantarillado de la localidad de Puente Negro.

El Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso indica que desea reiterar el oficio al Gobierno Regional para que se entreguen todos los proyectos PMB o de alcantarillado que se encuentran pendientes de recepción a nivel regional. Indica que esta solicitud la hizo hace más de 20 días atrás, siendo necesario contar con esos antecedentes para poder trabajar con respecto a fondos del Gobierno Regional que no están rendidos hasta el día de hoy.

En segundo lugar, solicita oficiar al Director de Concesiones con respecto al tema de mantenimiento de la carretera de La Fruta, por cuanto se encuentra con eventos en la ruta que han afectado gravemente a los vecinos de la Región, con la ocurrencia de accidentes e incluso un volcamiento vehicular en la ruta señalada.

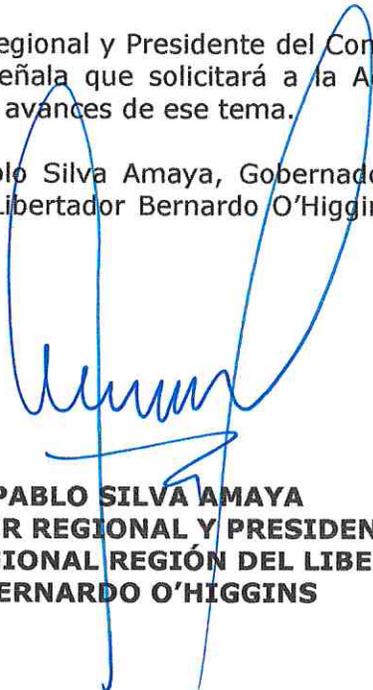
La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz indica que desea rescatar el punto mencionado por el Sr. Consejero Ramírez, es justamente la estatua más potente de la ineficiencia el edificio de la universidad en Rengo, que en realidad debería ser la universidad de Pelequén, ya que está más cerca de ese lugar que de Rengo mismo... informa que ese edificio siempre técnicamente se dijo que no era viable, y continuo porque un Consejo de esa época empujo para que ese edificio se construyera y se emplazara en ese lugar, la información clave es que este Consejo no puede sobrepasar las visiones técnicas, si un análisis de este tipo dice que no se puede construir, no puede

ejecutarse, y si continuó es una falencia, siendo responsabilidad de los Consejeros Regionales de esa época.

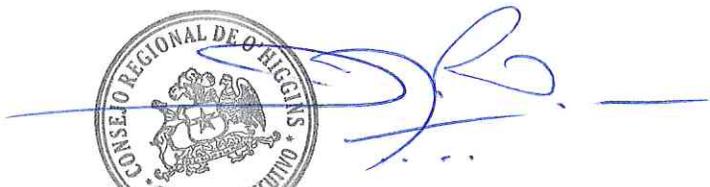
El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido consulta al Sr. Gobernador si se agotaron todas las instancias para revertir la soberbia del Sr. Alcalde de Rancagua, quien ha encerrado al Gobierno Regional y no ha presentado ningún proyecto que diga que hará en las puertas del Gobierno Regional (estacionamiento). Indica que la soberbia del Alcalde no le permite entender lo que tiene que ver con los respetos mutuos y con la proyección de las ciudades sin causar daños.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que solicitará a la Administradora Regional exponga en una próxima reunión los avances de ese tema.

Terminado el punto de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 14:00 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

**PSA/JSML/fbm**